

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Santiago de Cali, 11 de Marzo de 2020. A despacho de la señora Juez la presente acción de tutela adelantada por FRANCISCO JAVIER COVALEDA VARGAS- NUBIA FELISA BURBANO BURGOS contra BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Sírvase proveer.

La Secretaria,

[Handwritten signature]

SARA LORENA BORRERO RAMOS

AUTO No. 976

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, Marzo once (11) de dos mil veinte (2020)

En virtud a que en el presente asunto la actuación procesal se encuentra concluida, de conformidad a lo establecido en el Art. 122 del C.G.P., se ordenará el archivo de las presentes diligencias.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

ARCHIVAR las presentes diligencias previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE

La Juez,

[Handwritten signature]

RUBY CARDONA LONDOÑO

clc
RAD: 2019-00502

JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI SECRETARIA

En Estado No. 74 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Agosto 6-2020

SARA LORENA BORRERO RAMOS
La Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2020. A despacho de la señora Juez la presente acción de tutela adelantada por ANGELICA MARIA ZULUAGA GIL contra EMSSANAR E.S.S. Sírvase proveer.

La Secretaria,

SARA LORENA BORRERO RAMOS

AUTO No. 925

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, Marzo diez (10) de dos mil veinte (2020)

En virtud a que en el presente asunto la actuación procesal se encuentra concluida, de conformidad a lo establecido en el Art. 122 del C.G.P., se ordenará el archivo de las presentes diligencias.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

ARCHIVAR las presentes diligencias previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE

La Juez,

RUBY CARDONA LONDOÑO

clc
RAD: 2019-00624

JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI SECRETARIA

En Estado No. 74 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Agosto 6/2020.

SARA LORENA BORRERO RAMOS
La Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2020. A despacho de la señora Juez la presente acción de tutela adelantada por JORGE ALEXANDER TORRES BELTAN contra AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA- SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Sírvase proveer.

La Secretaria,

SARA LORENA BORRERO RAMOS

AUTO No. 926

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, Marzo diez (10) de dos mil veinte (2020)

En virtud a que en el presente asunto la actuación procesal se encuentra concluida, de conformidad a lo establecido en el Art. 122 del C.G.P., se ordenará el archivo de las presentes diligencias.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

ARCHIVAR las presentes diligencias previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE

La Juez,


RUBY CARDONA LONDOÑO

clc
RAD: 2019-00654

JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI SECRETARIA

En Estado No. 74 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Agosto 6-2020

SARA LORENA BORRERO RAMOS
La Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2020. A despacho de la señora Juez la presente acción de tutela adelantada por JOSE ONESIMO PARDO QUINTERO contra EMPRESA DAVID KLAHR S.A.S. Sírvase proveer.

La Secretaria,

SARA LORENA BORRERO RAMOS

AUTO No. 927

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, Marzo diez (10) de dos mil veinte (2020)

En virtud a que en el presente asunto la actuación procesal se encuentra concluida, de conformidad a lo establecido en el Art. 122 del C.G.P., se ordenará el archivo de las presentes diligencias.

En mérito de lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

ARCHIVAR las presentes diligencias previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFIQUESE

La Juez,

RUBY CARDONA LONDOÑO

clc
RAD: 2019-00784

JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI SECRETARIA

En Estado No. 74 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: Agosto 6-2020.

SARA LORENA BORRERO RAMOS
La Secretaria